



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

86

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 6

EDICTO

Doña Raquel Soleto Curiel, secretaria del Juzgado de instrucción número 6 de Alcalá de Henares.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 568 de 2014 se ha dictado sentencia de fecha 2 de diciembre de 2014, en la que consta la interesada doña Oana Tulceanu, con número de documento 14.853,880, en la que podrá interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días ante la Audiencia Provincial, al no tener carácter firme.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Oana Tulceanu, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Alcalá de Henares, a 7 de abril de 2015.—La secretaria (firmado).

(03/12.045/15)

